



Asamblea de los Estados Partes

Distr. general
27 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Segundo período de sesiones

Nueva York

8 a 12 de septiembre de 2003

Elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

Nota de la Secretaría

1. El Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte, así como de sus familias, fue constituido por la Asamblea de los Estados Partes mediante la resolución ICC-ASP/1/Res.6, de fecha 9 de septiembre de 2002. En el anexo de esa resolución se establece el mandato del Consejo de Dirección.
2. El procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los cinco miembros del Consejo de Dirección fue establecido por la Asamblea de los Estados Partes mediante la resolución ICC-ASP/1/Res.7, de fecha 9 de septiembre de 2002. De conformidad con el párrafo 6 de dicha resolución, en cada candidatura se especificará en qué grado cumple el candidato los requisitos enunciados en el párrafo 1 de la resolución, a saber, ser de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y tener competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.
3. Según lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, cada grupo regional tendrá un puesto.
4. De acuerdo con el párrafo 10 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, debe hacerse todo lo posible para elegir a los miembros del Consejo por consenso. De no haber consenso, la elección se realizará por votación secreta. Se prescindirá de este requisito si el número de candidatos fuese igual al número de puestos asignados, o en el caso de los candidatos presentados por sus respectivos grupos regionales, a menos que alguna delegación pida que se proceda a votación en una elección concreta.
5. En virtud del párrafo 11, en caso de empate en la votación para una plaza restante, habrá otra votación restringida que se limitará a los candidatos que hayan obtenido igual número de votos.
6. El párrafo 12 dispone que se elegirá al candidato de cada grupo que obtenga el mayor número de votos y una mayoría de dos tercios de los Estados presentes y votantes, teniendo en cuenta que el quórum para la votación estará constituido por la mayoría absoluta de los Estados Partes.



7. En su 11ª sesión, celebrada el 22 de abril de 2003, la Asamblea de los Estados Partes decidió abrir el período de presentación de candidaturas para integrar el Consejo de Dirección, que iría del 28 de abril al 21 de agosto de 2003. Al finalizar ese período se había recibido una candidatura, a saber, la del Sr. Óscar Arias Sánchez (Costa Rica).

8. De conformidad con el párrafo 7 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, en el anexo de la presente nota figura la información relativa al candidato, con los correspondientes documentos adjuntos.

Anexo

Nota verbal de fecha 20 de agosto de 2003 dirigida al Asesor Jurídico por la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

[Original: español]

La Misión Permanente de Costa Rica tiene el honor de informarle a la Oficina del Asesor Jurídico que el Gobierno de Costa Rica ha decidido nominar a Óscar Arias Sánchez, ex Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz de 1987, como candidato a miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, de la Corte Penal Internacional.

El Dr. Arias Sánchez es una persona de la más alta integridad moral e imparcialidad. El Dr. Arias Sánchez es una de las figuras públicas más reconocidas en el ámbito de la promoción de los derechos humanos, la democratización, el desarme, la desmilitarización y la solución pacífica de controversias. El Gobierno de Costa Rica está convencido de que el Dr. Arias Sánchez contribuirá positivamente a los altos fines y metas del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas.

La candidatura del Dr. Arias Sánchez ha sido endosada por el Grupo de Estados Partes de América Latina y el Caribe del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

La Misión Permanente de Costa Rica le adjunta a la Oficina del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas una breve reseña biográfica del Dr. Arias (véase el apéndice).

Apéndice

Óscar Arias Sánchez (Costa Rica) Calificaciones

El Dr. Óscar Arias Sánchez, ex Presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz de 1987, posee un gran prestigio internacional como vocero de los países en vías de desarrollo y como defensor del desarrollo humano, la democracia y la desmilitarización. Ha recorrido el mundo difundiendo un mensaje de paz, compartiendo con otros líderes y con otros pueblos las lecciones del proceso de pacificación de Centroamérica y aplicándolas al debate sobre la actualidad internacional. El *New York Times* señaló que la posición de Óscar Arias “en los asuntos de América Central se convirtió en un parámetro por el cual muchas personas, en el Congreso y en otras partes, se guiaron para juzgar la política de los Estados Unidos”.

El Dr. Arias nació en Heredia, Costa Rica, en 1940. Estudió Leyes y Economía en la Universidad de Costa Rica. Su tesis de graduación, “Grupos de presión en Costa Rica”, le hizo merecedor, en 1971, del Premio Nacional de Ensayo. En 1974, recibió el Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Essex, Inglaterra. Fue profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica y desempeñó el cargo de Ministro de Planificación y Política Económica. Fue elegido Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica en 1978, y en 1981 pasó a ocupar la posición de Secretario General del Partido Liberación Nacional. Su elección como Presidente de la República tuvo lugar en 1986.

El Dr. Óscar Arias asumió la presidencia en un período de gran turbulencia en la región centroamericana. La caída de la dictadura de Somoza, en 1979, y la toma del poder por parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional crearon una fuente de constante tensión en esta región. La interferencia ideológica y militar de las superpotencias, aún enfrentadas dentro del marco de la guerra fría, amenazaba con desbordar tanto el alcance como la definición del conflicto centroamericano.

Tal intervencionismo incrementó el rigor de una guerra civil que ya había reclamado más de cien mil vidas en Guatemala, agravó la inestabilidad interna en El Salvador y Nicaragua, y creó tensiones fronterizas entre Nicaragua y sus países vecinos, Honduras y Costa Rica. A pesar de que el Gobierno previo había tomado la decisión de hacer una “Proclama de Neutralidad”, Costa Rica parecía irremediablemente involucrada en los conflictos del área. Frente a estas amenazas, Óscar Arias intensificó sus esfuerzos para promover la paz.

Aún antes de asumir la presidencia, Óscar Arias realizó un viaje por los países de Centroamérica y de América del Sur, para invitar, personalmente, a los Jefes de Estado a estar presentes en la toma de poder. Cuando tomó las riendas del Gobierno nueve Presidentes latinoamericanos se reunieron en San José. En esta reunión el Presidente Arias convocó a una “alianza continental en defensa de la democracia y la libertad”. En esta oportunidad afirmó los principios de que todos los centroamericanos pudieran disfrutar de las mismas libertades y garantías de democracia social y económica, que cada nación tuviera el derecho de elegir, mediante elecciones libres y limpias, el tipo de gobierno más adecuado para atender mejor las necesidades y los intereses de su pueblo, y que ni las armas ni los regímenes totalitarios pudieran arrogarse el derecho de decidir por ellos. En ese momento, guiada por Óscar Arias, Costa Rica asumió un papel activo en la búsqueda de la democracia y la paz para los países de la región.

En 1987, el Presidente Arias diseñó un plan de paz para poner fin a la crisis regional. Ampliamente reconocido como el Plan de Paz Arias, su iniciativa culminó en el Acuerdo Esquipulas II, o el Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica, firmado por todos los Presidentes de los países de Centroamérica el 7 de agosto de 1987. En este mismo año le fue concedido el Premio Nobel de la Paz.

En 1988, el Dr. Arias destinó el contenido económico del Premio Nobel para establecer la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Se establecieron tres programas bajo el patrocinio de la Fundación: el Centro para el Progreso Humano, para promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los sectores de la sociedad centroamericana; el Centro para la Participación Organizada, para promover el cambio en la orientación filantrópica en América Latina; y el Centro para la Paz y la Reconciliación, que trabaja en pro de la desmilitarización y la resolución de conflictos en el mundo en vías de desarrollo. Desde esas bases, el Dr. Óscar Arias ha continuado su búsqueda por alcanzar la paz global y la seguridad humana. Recientemente lanzó una iniciativa que busca el establecimiento de un código internacional de conducta para la transferencia de armas.

El Dr. Óscar Arias ha recibido aproximadamente 50 doctorados honorarios de distintas universidades tales como las de Harvard, Princeton, Dartmouth, Oberlin College, Marquette y Washington University en St. Louis, así como de otras prestigiosas instituciones educativas. Ha recibido también numerosos premios, entre ellos el Premio de la Paz Martin Luther King, Jr., la Medalla de la Libertad de Filadelfia, el Premio Jackson Ralston, el Premio Príncipe de Asturias, el Premio Humanitario Albert Schweitzer y el Premio de las Américas.

Óscar Arias participa activamente en varias organizaciones internacionales. Es miembro de las Juntas Directivas del Centro Internacional de Derechos Humanos y de Desarrollo Democrático (ICHRDD) y de Economistas Aliados por la Reducción de Armas (ECAAR). El Dr. Arias es, también, miembro de la Junta del InterAction Council, de la Red Internacional de Negociación del Centro Carter, del Centro Peres para la Paz, del Grupo de Crisis Internacional (ICG) y de Transparencia Internacional. Ha sido miembro de la Comisión sobre la Gobernabilidad Global y del Instituto Internacional de Estocolmo para Investigaciones sobre la Paz (SIPRI) y actualmente es miembro de la Comisión Mundial Independiente sobre los Océanos y del Comité Olímpico Internacional 2000 (IOC 2000). Es, además, miembro activo del Diálogo Interamericano, de la Sociedad para el Desarrollo Internacional y Crear 21, Foro Asahi.

Si bien es más conocido por su desempeño internacional, también se le reconoce la capacidad que demostró en el manejo económico durante su período presidencial. El Dr. Arias cree que un gobierno de intervención reducida y de mínima burocracia es el mejor promotor de una economía próspera. Bajo su liderazgo, la economía costarricense avanzó y sirvió de modelo a los países vecinos. Durante su período presidencial, Costa Rica mantuvo la ventaja de ser un país con una economía sana y un alto nivel de vida, el producto interno bruto experimentó, como promedio, un incremento del 5% anual, y la tasa de desempleo se redujo a un 3,4% para ser la más baja del hemisferio. Este desarrollo económico estuvo balanceado por un fuerte programa de bienestar social que incluía, entre otras cosas, la iniciativa de proveer de vivienda a los sectores menos favorecidos de la sociedad.

El Dr. Óscar Arias fue un “presidente visible”: con frecuencia se le veía entre la gente para escuchar los intereses y las preocupaciones de los ciudadanos. Desde que concluyó su periodo presidencial en 1990, ha continuado siendo un “hombre del pueblo”, preocupado por promover sus novedosas ideas de seguridad humana, gobierno global y desarrollo humano. En la búsqueda del interés humano como un tópico prioritario de la agenda internacional, ha creado un vínculo entre el Sur empobrecido y el Norte desarrollado, entre el políticamente estable Occidente y el conflictivo Este. Lleva, a los países industrializados, un sincero mensaje de solidaridad, que contrasta con las crecientes amenazas que experimentan hoy en día todas las naciones, e iniciativas que auguran una era de paz y prosperidad para toda la humanidad.
